

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

**EUSKAL IRRATI
TELEBISTA – RADIO
TELEVISIÓN
VASCA, S.A.**

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

Informe de gestión
Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi,
Único titular del Fondo Social de Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca

Hemos auditado las cuentas anuales del Ente Público Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca (en adelante, el Ente) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Directora General del Ente, en su calidad de Administradora Única del mismo, es responsable de la formulación de las cuentas anuales del Ente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca, al 31 de diciembre de 2013 así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que la Administradora Única considera oportunas sobre la situación de Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

KPMG Auditores, S.L.



Mikel Arana Lechosa

28 de abril de 2014



Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 03/14/01821
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio



**EUSKAL IRRATI
TELEBISTA – RADIO
TELEVISIÓN
VASCA, S.A.**

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

Informe de gestión
Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)

Balances

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en euros)

Activo	Nota	2013	2012
Inmovilizado intangible	Nota 5	540.745	527.634
Derechos de uso		432.984	440.754
Aplicaciones informáticas		107.761	-
Anticipos		-	86.880
Inmovilizado material	Nota 6	19.022.619	108
Terrenos y construcciones		19.021.254	-
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		-	108
Inmovilizado en curso y anticipos		1.365	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8	49.592.774	56.338.880
Instrumentos de patrimonio		49.592.774	56.338.880
Inversiones financieras a largo plazo		87.331	87.331
Otros activos financieros		87.331	87.331
Total activos no corrientes		69.243.469	56.953.953
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	4.662.177	6.521.051
Cientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		44.000	150
Cientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		4.601.489	6.500.000
Personal		16.688	20.901
Inversiones financieras a corto plazo		339	2.610
Otros activos financieros		339	2.610
Periodificaciones a corto plazo		3.168	4.108
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 11	8.924.976	11.211.185
Tesorería		8.924.976	11.211.185
Total activos corrientes		13.590.660	17.738.954
Total activo		82.834.129	74.692.907



Balances

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>
Fondos propios	Nota 12	70.418.286	57.846.151
Capital			
Fondo Social		223.240.547	203.219.297
Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(145.373.146)	(137.982.359)
Resultado del ejercicio		(7.449.115)	(7.390.787)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	432.984	440.754
Total patrimonio neto		70.851.270	58.286.905
Deudas a corto plazo	Nota 15	-	91.964
Otros pasivos financieros		-	91.964
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 15	11.177.331	15.390.399
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 15	805.528	923.639
Proveedores a corto plazo		453.496	302.780
Acreedores varios		6.185	484
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-	285.257
Otras deudas con las Administraciones Públicas		345.847	335.118
Total pasivos corrientes		11.982.859	16.406.002
Total patrimonio neto y pasivo		82.834.129	74.692.907



Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresadas en euros)

	Nota	2013	2012
Aprovisionamientos	Nota 19	(215.296)	(233.617)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(3.377)	(6.282)
Trabajos realizados por otras empresas		(211.919)	(227.335)
Otros ingresos de explotación		6.155.590	6.230.006
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 18 y 19	3.789.264	4.175.588
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 13	2.366.326	2.054.418
Gastos de personal	Nota 19	(4.105.314)	(4.203.070)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.184.553)	(3.181.492)
Cargas sociales		(920.761)	(1.021.578)
Otros gastos de explotación		(1.544.795)	(1.746.584)
Servicios exteriores		(1.541.857)	(1.743.802)
Tributos		(2.938)	(2.782)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(26.897)	(8.955)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Notas 5 y 13	7.770	7.770
Resultado de explotación		271.058	45.550
Ingresos financieros		6.072	65.975
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		6.072	65.975
Gastos financieros		(11.612)	(18.977)
Por deudas con terceros		(11.612)	(18.977)
Diferencias de cambio		-	(1.552)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(7.714.633)	(7.481.783)
Deterioros y pérdidas	Nota 8	(7.696.102)	(6.717.157)
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 22	(18.531)	(764.626)
Resultado financiero		(7.720.173)	(7.436.337)
Resultado antes de impuestos		(7.449.115)	(7.390.787)
Resultado del ejercicio		(7.449.115)	(7.390.787)





EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en euros)

	2013	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.449.115)	(7.390.787)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(7.770)	(7.770)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.770)	(7.770)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(7.456.885)	(7.398.557)



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	203.219.297	(137.982.359)	(7.390.787)	440.754	58.286.905
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(7.449.115)	(7.770)	(7.456.885)
Operaciones con socios o propietarios					
Aumentos de Fondo Social	20.021.250	-	-	-	20.021.250
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio					
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	-	(7.390.787)	7.390.787	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	223.240.547	(145.373.146)	(7.449.115)	432.984	70.851.270



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2012

(Expresado en euros)

	Fondo Social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	222.189.297	(129.284.915)	(8.697.444)	448.524	84.655.462
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(7.390.787)	(7.770)	(7.398.557)
Operaciones con socios o propietarios					
Aumentos de Fondo Social	1.700.000	-	-	-	1.700.000
Devolución de Fondo Social	(20.670.000)	-	-	-	(20.670.000)
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio					
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(8.697.444)	8.697.444	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	203.219.297	(137.982.359)	(7.390.787)	440.754	58.286.905

	Nota	2013	2012
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(7.449.115)	(7.390.787)
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	5 y 6	26.897	8.955
Correcciones valorativas por deterioro	8	7.696.102	6.717.157
Imputación de subvenciones	5 y 12	(7.770)	(7.770)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	764.626
Ingresos financieros		(6.072)	(65.975)
Gastos financieros		11.612	18.977
Diferencias de cambio		-	1.552
Cambios en el capital corriente			
Deudores y cuentas a cobrar		1.858.874	1.034.637
Otros activos corrientes		3.211	487
Acreedores y otras cuentas a pagar		(118.111)	(56.784)
Otros pasivos corrientes		(91.964)	285.257
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(11.612)	(18.977)
Cobros de dividendos		-	31.945
Cobros de intereses		6.072	91.456
Otros pagos (cobros)		-	(703.012)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.918.124	711.744
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>			
Pagos por inversiones			
Empresas del grupo y asociadas	8	(949.996)	(1.599.942)
Inmovilizado intangible	5	(1.365)	(58.082)
Inmovilizado material	6	(39.900)	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(991.261)	(1.658.024)
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión			
Instrumentos de Patrimonio	12	999.996	1.700.000
Devolución y amortización de			
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(4.213.068)	(6.615.849)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(3.213.072)	(4.915.849)
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		(2.286.209)	(5.862.129)
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		11.211.185	17.073.314
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		8.924.976	11.211.185



31 de diciembre de 2013

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

El Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca (en adelante, el Ente) fue constituido con personalidad jurídica propia, mediante la Ley 5/1982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, según las competencias que, en relación con los medios de radiodifusión y televisión, tiene éste asumidas por lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto de Autonomía, estando sujeto, sin más excepciones que las previstas en la mencionada Ley, al Derecho Mercantil y Civil. Se configuran en la citada Ley, en el ejercicio de dichas competencias, los medios de comunicación social a los que la misma se refiere como instrumento capital para la información y participación política de los ciudadanos vascos, como medio fundamental de cooperación con el sistema educativo y de fomento y difusión de la cultura vasca, teniendo muy presente el fomento y desarrollo del euskera.

La gestión de los servicios públicos de radio y televisión se lleva a cabo mediante las sociedades Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.U., Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.U., Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.U. y Eitbnet, S.A.U. (en adelante, las Sociedades Públicas de Gestión), creadas a tal efecto. El Ente tiene su sede y su domicilio social en Camino Capuchinos de Bilbao.

Los artículos 6 al 14 de la Ley/1982 establecen que existirá un Consejo de Administración formado por 19 miembros, que se reunirá mensualmente y cuyas facultades son, entre otras, la aprobación, a propuesta del Director General, del plan de actividades del Ente, de las plantillas del Ente y sus modificaciones, del régimen de retribuciones del personal del Ente y de sus sociedades y de la propuesta de presupuesto del Ente y de sus sociedades.

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente Euskal Irrati Telebista y las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen (Nota 13).

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato - Programa para el periodo 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato - Programa para el periodo 2007-2010, que estuvo prorrogado durante el ejercicio 2011. Posteriormente, el 21 de junio de 2012 se formalizó el Contrato - Programa del ejercicio 2012, que ha pasado a tener una duración anual y que ha estado prorrogado durante el ejercicio 2013.

Tal y como se describe en la nota 8, el Ente posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo II.

La Directora General del Ente, en su calidad de Administradora Única, ha formulado el 31 de marzo de 2013 las cuentas anuales consolidadas de Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y Sociedades dependientes del ejercicio 2013 (27 de marzo de 2013 las cuentas anuales del ejercicio 2012), que muestran unas pérdidas consolidadas de 7.477.078 euros y un patrimonio neto consolidado de 82.005.213 euros (7.378.982 y 71.557.160 euros en 2012).

Dada la actividad a la que se dedica el Ente, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



(Continúa)

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Ente. Las cuentas anuales del ejercicio 2013 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Administradora Única del Ente estima que las cuentas anuales del ejercicio 2013, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2014, serán aprobadas por el Socio Único sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Ente.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Ente. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Administradora Única del Ente se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Si bien el Ente ha incurrido en pérdidas durante los últimos ejercicios y a 31 de diciembre el importe de los Fondos Propios es inferior al Fondo Social, la Administradora Única ha formulado estas cuentas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento por entender que no existen dudas sobre la continuidad de la actividad del Ente al considerar que el apoyo explícito recibido por parte del Gobierno Vasco garantiza su capacidad para atender las obligaciones financieras y de otro tipo, por los importes y plazos por los que figuran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2013.



(Continúa)

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco ha aprobado el Proyecto de Presupuestos para el año 2014 presentado por el Gobierno Vasco, en el cual se prevé una asignación al Grupo Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca de 107.634.000 euros, de los cuales, 1.761.275 euros corresponden al Ente. El Proyecto de Presupuestos para el año 2013 no se aprobó, por lo que quedó oficialmente prorrogado el correspondiente al ejercicio 2012. Sin embargo, las sociedades del Grupo han tomado las medidas de gestión oportunas para adecuarse a la cantidad real recibida en el ejercicio 2013, que ha ascendido a 109.164.389 euros.

(3) Distribución de Resultados

La aplicación de las pérdidas del Ente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, aprobada por el Socio Único el 30 de abril de 2013 ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Pérdidas del ejercicio	<u>(7.390.787)</u>
Distribución	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(7.390.787)</u>

La propuesta de aplicación de pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, formulada por la Administradora Única y pendiente de aprobación por el Socio Único, consiste en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Derechos de uso

Se incluye en este epígrafe el valor atribuible al derecho de uso de los bienes de dominio público adscritos a empresas públicas, sin exigencia de contraprestación. El importe registrado como activo se determina de acuerdo con el valor venal del derecho de uso.

Este derecho se amortiza en su plazo de adscripción, que es de 70 años.

(ii) Aplicaciones informáticas

El Ente registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.



(Continúa)

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de fondo social se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Porcentaje de amortización</u>
Construcciones	Lineal	3%
Mobiliario	Lineal	10%
Equipos para procesos de información	Lineal	20%
Elementos de transporte	Lineal	12,5% - 25%

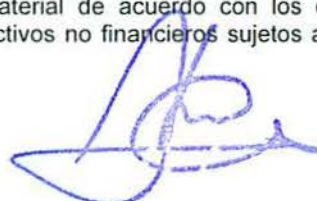
El Ente revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Ente evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.



(Continúa)

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Ente sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

El Ente reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Ente tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.



(Continúa)

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que el Ente, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Ente o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

(vi) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Ente ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Ente sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.



(Continúa)

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Ente da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Ente reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.



(Continúa)

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(g) Compromisos por pensiones

Con fecha 27 de julio de 2004, el Gobierno Vasco aprobó la constitución de la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra el Ente en condición de socio protector.

En el acuerdo correspondiente al año 2004 firmado entre el Gobierno Vasco y los sindicatos se fijó como aportación definida por cada socio protector a favor de todos sus trabajadores un porcentaje del salario bruto anual de cada trabajador.

En el Boletín Oficial del Estado, de fecha 31 de diciembre de 2011, se publicó el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el que se establece que durante el ejercicio 2012 las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de dicha Norma no podían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. En este sentido, entre las contingencias previstas en la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, se encuentra la contingencia de jubilación.

En consecuencia, la Administración General de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos, así como los Entes Públicos de Derecho Privado y Sociedades Públicas dependientes de los Departamentos del Gobierno Vasco, y el resto de Entes a los que hace referencia el artículo 7 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco han adoptado las medidas necesarias al efecto de suspender durante los ejercicios 2013 y 2012 la aportación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, correspondiente a este ejercicio. Consecuentemente, no se ha registrado importe alguno por este concepto en los ejercicios 2013 y 2012.

(h) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

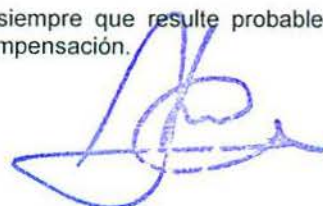
El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.



(Continúa)

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(j) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

El Ente reconoce los bienes recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en aumentos de Fondo Social, en el momento de la obtención de dichos bienes.

El Ente reconoce las ampliaciones de Fondo Social por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

(k) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.



(Continúa)

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, han sido los siguientes:

2013	Euros			Total
	Derechos de uso	Aplicaciones informáticas	Anticipos	
Coste al 1 de enero de 2013	543.916	1.731.881	86.880	2.362.677
Altas	-	39.900	-	39.900
Traspasos	-	86.880	(86.880)	-
Coste al 31 de diciembre de 2013	543.916	1.858.661	-	2.402.577
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	(103.162)	(1.731.881)	-	(1.835.043)
Amortizaciones	(7.770)	(19.019)	-	(26.789)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(110.932)	(1.750.900)	-	(1.861.832)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	432.984	107.761	-	540.745

2012	Euros			Total
	Derechos de uso	Aplicaciones informáticas	Anticipos	
Coste al 1 de enero de 2012	543.916	1.731.881	-	2.275.797
Altas	-	-	86.880	86.880
Coste al 31 de diciembre de 2012	543.916	1.731.881	86.880	2.362.677
Amortización acumulada al 1 de enero de 2012	(95.392)	(1.731.881)	-	(1.827.273)
Amortizaciones	(7.770)	-	-	(7.770)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	(103.162)	(1.731.881)	-	(1.835.043)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2012	440.754	-	86.880	527.634

(a) Derechos de uso

Derechos de uso por importe de 432.984 euros (440.754 euros al 31 de diciembre de 2013) se corresponde con el valor atribuible al derecho de uso del terreno propiedad de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el que se asienta el Centro de Producción de Programas en Miramón (San Sebastián). Dicho derecho se adscribió al Ente el 23 de septiembre de 1.999 y tiene una duración de 70 años.

El ingreso derivado de la adscripción de dicho inmueble al Ente por el mismo importe que la dotación a la amortización del bien, en base al derecho de uso del bien, se registra en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance y se imputa a resultados en función de la amortización del derecho a superficie, registrándose en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



(Continúa)

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Aplicaciones informáticas	1.731.881	1.731.881

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se detallan en el Anexo I.

(a) General

Con fecha 31 de diciembre de 2013, el Gobierno Vasco, como único titular del Fondo Social, ha procedido a realizar una aportación no dineraria de Fondo Social consistente en el derecho de uso del edificio "BAMI" situado en Bilbao, donde el Ente y sus sociedades gestoras llevan a cabo su actividad. El Ente ha procedido a registrar dicho derecho de uso como inmovilizado material por ser la cesión de uso del mismo de duración indefinida y al entenderse que no existen condiciones impuestas por el cesionario que desencadenen en la finalización de dicho derecho, más que la continuidad de sus actividades. El importe de la aportación está valorado por el valor razonable del bien recibido (Nota 12).

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.484.339	1.483.875
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	109.304	99.302
Otro inmovilizado	380.015	379.744
	1.973.658	1.962.921

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente



(7) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

El Grupo EITB por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja entre sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

(i) Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Ente con las sociedades dependientes, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para mitigar este riesgo las cuentas corrientes del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

(ii) Riesgo de crédito

El Marco Estable de Financiación entre la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Grupo EITB (materializado en el Contrato Programa – Nota 1) establece las condiciones e importes de la financiación a la cual se tiene acceso de forma exclusiva, descartándose, por tanto, otras formas de financiación, préstamos ó créditos, que requerían de la autorización pertinente. El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados ó depósitos con bancos e instituciones financieras, es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

Por último no existe riesgo con cuentas a cobrar, como consecuencia de la propia naturaleza del Ente, en donde no existe actividad mercantil o comercial alguna.

(iii) Riesgo de liquidez

El Ente lleva a cabo una gestión prudente.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Ente no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Ente son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(8) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
	No corriente	No corriente
Empresas del grupo	201.390.117	200.440.121
Participaciones		
Correcciones valorativas por deterioro	(151.797.343)	(144.101.241)
	49.592.774	56.338.880



(Continúa)

(a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo II.

El 14 de noviembre de 2013, la Junta General Universal del Socio Único de Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. aprobó ampliar su capital social en 599.996 euros.

El 14 de noviembre de 2013 la Junta General Universal del Socio Único de Eitbnet, S.A. acordó realizar una aportación a la sociedad por parte del Socio Único por importe de de 350.000 euros.

Tanto la ampliación de capital como la aportación de socios han sido suscritas y desembolsadas por el Ente Público, a través de transferencias de capital recibidas del Gobierno Vasco para tal fin. En relación a la ampliación de capital, en el decreto 470/2013, de 23 de diciembre de 2013, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco N° 3 del día 7 de enero de 2014, se autoriza al Ente Público a la suscripción de la totalidad de dicha ampliación. En relación a la aportación de socios, ésta queda reflejada en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco del ejercicio 2013.

El 14 de noviembre de 2012 la Junta General Extraordinaria y Universal del Socio Único de Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A., Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A., Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. y Eitbnet, S.A. aprobó ampliar su capital social en 1.349.996 euros, 29.999 euros, 99.947 euros y 120.000 euros, respectivamente.

Las ampliaciones de capital mencionadas fueron suscritas y desembolsadas por el Ente Público, a través de transferencias de capital recibidas del Gobierno Vasco para tal fin (Nota 13). En los decretos 346, 345, 347 y 348 de 24 de diciembre de 2012, publicados en el Boletín Oficial del País Vasco N° 5 del día 8 de enero de 2013, N° 6 del día 9 de enero de 2013 y N° 7 del día 10 de enero de 2013, se autorizó al Ente Público a la suscripción de la totalidad de dichas ampliaciones.

El capital social de las Sociedades Públicas de Gestión no puede enajenarse, hipotecarse, gravarse, pignorar o cederse en cualquier forma onerosa o gratuita.

Al 31 de diciembre de 2011 el Ente ostentaba una participación equivalente al 5,32% del capital social de la sociedad Euskaltel, S.A. (288.344 acciones), cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha participación se encontraba registrada en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del balance por un importe total de 20.670.000 euros, equivalente al coste de adquisición de la misma.

Con fecha 6 de marzo de 2012 el Consejo de Gobierno, a propuesta de los Consejeros de Economía y Hacienda, de Industria, Comercio y Turismo y de Cultura, y al amparo del artículo 114.1, párrafo 1º, inciso 2º, del Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de Euskadi, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2007, de 6 de noviembre, autorizó la incorporación al patrimonio empresarial de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi de la participación que el Ente Público Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca poseía en el capital social de Euskaltel, S.A. Dicha operación supuso la devolución del fondo social aportado por la Comunidad Autónoma de Euskadi (Nota 12), con cargo a la participación mantenida en Euskaltel, S.A., que se realizó al valor por el cual dicha participación se encontraba registrada en las cuentas del Ente, traspasando por tanto todos los derechos económicos, políticos y de cualquier índole que se mantenían sobre dicha sociedad.



(Continúa)

(i) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Participación	Euros		Saldo al 31 de diciembre de 2013
	Saldo al 1 de enero de 2013	Dotaciones	
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A	(127.386.746)	(6.818.083)	(134.204.829)
Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.	(11.644.718)	(294.504)	(11.939.222)
Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.	(4.257.693)	(85.485)	(4.343.178)
Eitbnet, S.A.	(812.084)	(498.030)	(1.310.114)
Total no corriente	(144.101.241)	(7.696.102)	(151.797.343)

Participación	Euros		Saldo al 31 de diciembre de 2012
	Saldo al 1 de enero de 2012	Dotaciones	
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A	(121.036.816)	(6.349.930)	(127.386.746)
Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.	(11.604.868)	(39.850)	(11.644.718)
Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.	(4.346.951)	89.258	(4.257.693)
Eitbnet, S.A.	(395.449)	(416.635)	(812.084)
Total no corriente	(137.384.084)	(6.717.157)	(144.101.241)

(9) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

2013	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Depósitos y fianzas	87.331	87.331	339	339
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	4.662.177	4.662.177
Total	87.331	87.331	4.662.516	4.662.516
Total activos financieros	87.331	87.331	4.662.516	4.662.516



(Continúa)

	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
2012				
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Depósitos y fianzas	87.331	87.331	2.610	2.610
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	6.521.051	6.521.051
Total	87.331	87.331	6.523.661	6.523.661
Total activos financieros	87.331	87.331	6.523.661	6.523.661

El valor en libros de los préstamos y partidas a cobrar registrados en el balance no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

Las pérdidas y ganancias por categorías de activos financieros no son significativas.

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Cientes	4.601.489	6.500.000
<i>No vinculadas</i>		
Cientes	44.000	150
Personal	16.688	20.901
Total	4.662.177	6.521.051

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, Clientes con empresas de Grupo recoge íntegramente el importe pendiente de cobro del Gobierno Vasco por las subvenciones concedidas en el ejercicio.

(11) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Caja y bancos	8.924.976	11.211.185



(Continúa)

Las cuentas bancarias han devengado durante los ejercicios 2013 y 2012 un tipo de interés equivalente al Euribor a 3 meses menos 10 puntos básicos. Los ingresos financieros obtenidos por dichas cuentas bancarias han ascendido a 6.072 euros (63.366 euros en el ejercicio 2012) y se han registrado en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Fondo Social

El Fondo social equivale, básicamente, al capital social aportado por la Comunidad Autónoma del País Vasco a cada una de las Sociedades Públicas de Gestión, neto de las compensaciones de pérdidas realizadas.

El movimiento habido en éste epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.11	Aportaciones	Devoluciones (Nota 8.a)	Saldo al 31.12.12	Aportaciones	Saldo al 31.12.13
Fondo social	222.189.297	1.700.000	(20.670.000)	203.219.297	20.021.250	223.240.547
Total	222.189.297	1.700.000	(20.670.000)	203.219.297	20.021.250	223.240.547

Del importe de 999.996 euros recibido del Gobierno Vasco durante el ejercicio 2013 (1.700.000 euros durante el ejercicio 2012) para financiar inversiones 949.996 euros (1.599.942 euros en el ejercicio 2012), se han aplicado en las ampliaciones de capital y aportaciones de socios de sus sociedades dependientes, tal y como se indica en la Nota 8.a.

Con fecha 31 de diciembre de 2013, el Gobierno Vasco ha procedido a realizar una aportación no dineraria de Fondo Social por importe de 19.021.254 euros consistente en el derecho de uso del edificio "BAMI" situado en Bilbao, donde el Ente y sus sociedades gestoras llevan a cabo su actividad (véase nota 6).

(13) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Saldo al 1 de enero	440.754	448.524
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.770)	(7.770)
Saldo al 31 de diciembre	432.984	440.754



(Continúa)

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Subvenciones de capital	7.770	7.770
Subvenciones de explotación	2.366.326	2.054.718
	2.374.096	2.062.488

Tal y como se indica en la Nota 1, el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sus Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca mediante un Contrato-Programa. Los compromisos detallados tanto por parte del Grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los ejercicios de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar al Grupo en cada ejercicio, del siguiente modo:

1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido:

Ejercicio	Euros		
	Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa (*)	Cantidad Final Aportada
2012		123.917.270	121.517.270
2013	123.917.270	123.917.200	109.164.392

(*) Con fecha 21 de junio de 2012 se formalizó el Contrato-Programa para el ejercicio 2012, pasando de tener una duración de 3 años a ser anual, y se ha renovado automáticamente para el ejercicio 2013 en las mismas condiciones.

Del importe total entregado por el Gobierno Vasco a todo el Grupo EITB, el Ente ha recibido en el ejercicio 2013 un importe de 2.366.326 euros (2.054.718 euros en 2012), que se encuentra registrado en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



(Continúa)

2) Aportaciones para inversiones reales:

Ejercicio		Euros		
		Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa (*)	Cantidad Final Aportada
2012	Cine Vasco	-	4.800.000	4.800.000
	Otras Inversiones	-	3.200.000	1.700.000
Total ejercicio 2012			8.000.000	6.500.000
2013	Cine Vasco	4.800.000	4.800.000	3.000.000
	Otras Inversiones	3.200.000	3.200.000	1.000.000
Total ejercicio 2013		8.000.000	8.000.000	4.000.000

El Ente ha recibido como parte de las subvenciones de capital un importe de 949.996 euros (1.599.942 euros al 31 de diciembre de 2012) para las aportaciones de capital a realizar a las sociedades participadas por la misma, que se encuentran contempladas en las aportaciones para inversiones reales señaladas anteriormente (notas 8a y 12).

(14) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es la siguiente:

2013	Euros	
	Corriente	
	A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	11.177.331	11.177.331
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	453.496	453.496
Otras cuentas a pagar	6.185	6.185
Total pasivos financieros	11.637.012	11.637.012



2012	Euros	
	Corriente	
	A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	15.390.399	15.390.399
Otros pasivos financieros	91.964	91.964
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		
Proveedores	302.780	302.780
Otras cuentas a pagar	285.741	285.741
Total pasivos financieros	16.070.884	16.070.884

(15) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El saldo registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se corresponde con los saldos al cierre del ejercicio por el mantenimiento de cuentas corrientes financieras entre el Ente y las Sociedades Públicas de Gestión. El Ente no repercute a dichas sociedades los intereses financieros generados por dichas cuentas corrientes.

(b) Deudas

Otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2012, correspondía íntegramente a proveedores de inmovilizado.

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	453.496	302.780
Acreedores	6.185	484
Personal	-	285.257
Otras deudas con las Administraciones Públicas	345.847	335.118
Total	805.528	923.639



(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.002.434	77%	2.042.944	82%
Resto	584.159	23%	433.888	18%
Total de pagos del ejercicio	2.586.593	100%	2.476.832	100%
PMPE (días) de pagos	7	-%	25	-%

(17) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
	Corriente	Corriente
Pasivos		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	117.942	83.724
Seguridad Social	80.926	88.471
Retenciones	146.979	162.324
Otros	-	599
	345.847	335.118

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2009-2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2010-2013
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2010-2013

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.



(Continúa)

(a) Impuesto sobre beneficios

El resultado contable coincide con la base imponible fiscal. El Ente ha incurrido en pérdidas en ejercicios anteriores y en el ejercicio 2013, generando bases imponibles negativas que no han sido objeto de activación al considerar la Administradora Única del Ente que no existe seguridad sobre su recuperación futura.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el detalle de las bases imponibles negativas no registradas en el balance es el siguiente:

Año	Euros	
	2013	2012
2002	88.567.314	88.567.314
2003	3.806.509	3.806.509
2004	3.906.225	3.906.225
2005	4.234.729	4.234.729
2006	2.471.956	2.471.956
2007	3.804.053	3.804.053
2008	7.972.105	7.972.105
2009	7.177.626	7.177.626
2010	7.344.398	7.344.398
2011	8.697.444	8.697.444
2012	7.390.787	7.390.787
2013 (estimado)	7.449.115	-
	152.822.261	145.373.146

(18) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

2013	Euros			Total
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p	4.601.489	-	-	4.601.489
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p				
Total activos corrientes	4.601.489	-	-	4.601.489
Total activo	4.601.489	-	-	4.601.489
Deudas a c/p Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	-	11.177.331	-	11.177.331
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Total pasivos corrientes	-	11.177.331	-	11.177.331
Total pasivo	-	11.177.331	-	11.177.331



Euros

(Continúa)

2012	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p	6.500.000	-	-	6.500.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p				
Total activos corrientes	6.500.000	-	-	6.500.000
Total activo	6.500.000	-	-	6.500.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	-	15.390.399	-	15.390.399
Total pasivos corrientes	-	15.390.399	-	15.390.399
Total pasivo	-	15.390.399	-	15.390.399

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

2013	Euros				Total
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	
Ingresos					
Otros ingresos de explotación	471.983	3.265.671	-	-	3.737.654
Total ingresos	471.983	3.265.671	-	-	3.737.654
Gastos					
Otros gastos de explotación	-	484.671	-	-	484.671
Total Gastos	-	484.671	-	-	484.671

2012	Euros				Total
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	
Ingresos					
Otros ingresos de explotación	-	4.169.961	-	-	4.169.961
Total Ingresos	-	4.169.961	-	-	4.169.961
Gastos					
Otros gastos de explotación	-	1.063.784	-	-	1.063.784
Total Gastos	-	1.063.784	-	-	1.063.784



(Continúa)

La venta de bienes se realiza en función de los precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2013, el importe devengado por el Consejo de Administración, cuyas facultades se encuentran definidas en la Nota 1, en concepto de sueldos y dietas por asistencia a las sesiones ha ascendido a 91.408 euros (91.589 euros en el ejercicio 2012). La remuneración total en concepto de sueldos y salarios devengada en el ejercicio 2013 por el personal de Alta Dirección (Director General, Director Gerente y Director de Estrategia y Comunicaciones) asciende a un importe de 246.228 euros (225.997 euros en 2012). Las diferencias existentes con el ejercicio anterior vienen derivadas de la supresión de la paga extra de diciembre en el ejercicio 2012 así como del cambio de dirección y de la liquidación de los contratos correspondientes. En los ejercicios 2013 y 2012, la Administradora Única forma a su vez, parte de la Alta Dirección.

No se ha realizado aportación alguna en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración del Ente, ni se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Por otro lado, durante los ejercicios 2013 y 2012 el Ente no ha realizado ninguna aportación en concepto de EPSV Itzarri habiendo aportado 1.809 euros en ambos ejercicios en concepto de póliza de seguro de vida y accidentes de la Alta Dirección.

(d) Participaciones y cargos de los Administradores y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades

La Administradora Única del Ente y las personas vinculadas a los mismos, no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en sociedades cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por el Grupo EITB.

(19) Ingresos y Gastos

(a) Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe de "Otros ingresos de explotación" es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Ingresos por prestación de servicios centrales (nota 18(b))	3.737.654	4.169.961
Subvenciones de explotación (nota 13)	2.366.326	2.054.418
Otros ingresos	<u>51.610</u>	<u>5.627</u>
	<u>6.155.590</u>	<u>6.230.006</u>

(b) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	853.808	900.276
Otros gastos sociales	66.953	121.302
	<u>920.761</u>	<u>1.021.578</u>



(Continúa)

(20) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2013 y 2012, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio de empleados	
	2013	2012
Dirección General	1	1
Otras Direcciones	7	9
Comunicación e investigación	5	5
Calidad	3	4
Departamento Legal	4	4
Dirección de Recursos Humanos	12	13
Departamento Administrativo - Financiero	17	18
Informática	13	12
Servicios Generales	7	9
Departamento Comercial	4	4
	73	79

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2013 y 2012, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2013		2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	1	-	-	1
Dirección General	1	-	-	1
Otras Direcciones	2	5	1	8
Comunicación e investigación	3	2	3	2
Calidad	2	1	2	2
Departamento Legal	2	2	2	2
Dirección de Recursos Humanos	10	3	10	3
Departamento Administrativo - Financiero	10	9	12	8
Informática	4	9	4	9
Servicios Generales	6	3	8	5
Departamento Comercial	3	-	4	-
	44	34	46	41

(21) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores S.L. (Deloitte, S.L. en 2012) de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, honorarios y gastos) por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2013	2012
Por servicios de auditoría	5.520	5.640



(Continúa)

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

(22) Otra Información

Al 31 de diciembre de 2011 el Ente era avalista de una póliza de crédito suscrita entre Bilbao Bizkaia Kutxa y Vilau Media, S.L. el 15 de junio de 2009 por un límite de 700.000 euros y un plazo de 12 meses renovable automáticamente hasta un máximo de 3 años (vencimiento con fecha 15 de junio de 2012).

Dado que dicho crédito venció el 15 de junio de 2012 sin que fuese devuelto por parte de Vilau Media, S.L., la entidad de crédito ejecutó al Ente dicho aval ante la imposibilidad de su avalada para la devolución de la cantidad que se encontraba pendiente de pago por un importe total de 701.460 euros (principal más intereses), quedando total y definitivamente relevada de las obligaciones contraídas como fiadora de esta operación.

Adicionalmente, el Ente asumió el gasto derivado por la ejecución de un aval que su sociedad participada Eitbnet, S.A.U. había concedido a Vilau Media, S.L. por un importe total de 63.166 euros.

Consecuentemente, el Ente registró un gasto por importe de 764.626 euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta, encontrándose al 31 de diciembre de 2012 pendiente de pago un importe de 63.166 euros registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance adjunto que ha sido liquidado en el ejercicio 2013.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned in the bottom right corner of the page.

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Euros					Total
	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizaciones en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
2013						
Coste al 1 de enero de 2013	-	837	130.552	-	305.637	437.026
Altas	-	-	-	1.365	-	1.365
Aportaciones no dinerarias	19.021.254	-	-	-	-	19.021.254
Coste al 31 de diciembre de 2013	19.021.254	837	130.552	1.365	305.637	19.459.645
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	-	(837)	(130.444)	-	(305.637)	(436.918)
Amortizaciones	-	-	(108)	-	-	(108)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	-	(837)	(130.552)	-	(305.637)	(437.026)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	19.021.254	-	-	1.365	-	19.022.619



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

	Euros					Total
	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizaciones en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
2012						
Coste al 1 de enero de 2012	-	837	130.552	-	305.637	437.026
Coste al 31 de diciembre de 2012	-	837	130.552	-	305.637	437.026
Amortización acumulada al 1 de enero de 2012	-	(837)	(129.259)	-	(305.637)	(435.733)
Amortizaciones	-	-	(1.185)	-	-	(1.185)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	-	(837)	(130.444)	-	(305.637)	(436.918)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2012	-	-	108	-	-	108



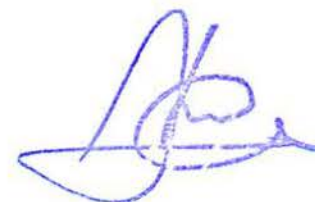
EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros)

% de la participación

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Dir	Total	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	Bilbao	Televisión	KPMG Auditores S.L.	100,00	100,00	103.553.405	(50.853.473)	11.036.213	(6.818.083)	56.918.062	45.903.160
Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.	Bilbao	Radio	KPMG Auditores S.L.	100,00	100,00	4.075.884	(1.282.771)	-	(294.504)	2.498.609	2.498.611
Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.U.	Vitoria	Radio	KPMG Auditores S.L.	100,00	100,00	1.740.434	(465.742)	-	(85.485)	1.189.207	1.189.207
Eitbnet, S.A.U.	Bilbao	Internet	KPMG Auditores S.L.	100,00	100,00	961.910	(679.441)	350.000	(498.030)	134.439	1.796
										60.740.317	49.592.774



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)
Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012
(Expresado en euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	Bilbao	Televisión	Deloitte S.L.	100,00	102.953.409	(44.482.232)	13.099.980	(6.349.930)	65.221.227	52.121.247
Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.	Bilbao	Radio	Deloitte S.L.	100,00	4.075.884	(1.243.121)	-	(39.850)	2.792.913	2.793.115
Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.	Vitoria	Radio	Deloitte S.L.	100,00	1.740.434	(554.997)	-	(89.258)	1.096.179	1.274.692
Eitbnet, S.A.	Bilbao	Internet	Deloitte S.L.	100,00	961.910	(262.806)	-	(416.635)	282.469	149.826
									69.392.788	56.338.880



EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El ejercicio 2013 se ha caracterizado, un año más, por ser un ejercicio muy complejo para las empresas de comunicación. La tendencia de caída publicitaria no ha revertido, desde 2007, y aunque en la última parte del ejercicio se han visto señales de mayor contratación no existe convicción o seguridad de que haya llegado el cambio de tendencia.

El ejercicio 2013 ha sido particularmente convulso en el sector audiovisual público. Han creado un notable impacto los procesos de cierre de la radiotelevisión griega y de la radio televisión valenciana, así como la situación extraordinariamente difícil que han vivido varias televisiones autonómicas. El principal problema es la sostenibilidad por la falta histórica de equilibrio en la estructura de ingresos/gastos. Esta situación se vuelve a repetir nuevamente tanto en la Corporación RTVE como en varias radiotelevisiones autonómicas.

El escenario de las empresas tanto de radio como de la prensa escrita ha sido también convulso. La caída continua de la inversión publicitaria ha producido desequilibrios notables con sucesivos ajustes en empresas de prensa escrita y radio, incluidas las más grandes.

Existen, además, tres hechos relevantes en el sector audiovisual. Por un lado la controversia entre UTECA y el Gobierno de España a partir de la sentencia firme del Tribunal Supremo que obliga, por defecto en el método de adjudicación, a la clausura de emisiones de 9 programas en TDT de los principales operadores privados. Por otro lado la apreciación de importantes broadcasters de que se están retrasando los compromisos adquiridos por el Gobierno de España en relación al dividendo digital que obliga a liberar antes de 1 de enero de 2015 determinadas frecuencias ocupadas actualmente por la TDT. Y por último, ha sido significativo el movimiento estratégico de Telefónica para negociar la adquisición del negocio de televisión del Grupo Prisa. Este movimiento, que no es nuevo, denota el interés de las empresas de telecomunicación por ampliar la cadena de valor y tomar propiedad también en la creación de contenidos.

En ese contexto general la posición del Grupo EITB tiene claves de gestión singulares: EITB no tiene deuda bancaria o deuda financiera, ni el consiguiente coste de endeudamiento. Asimismo, desde la perspectiva del debate político, EITB se diferencia de otras radiotelevisiones del Estado español por el apoyo favorable de los principales grupos parlamentarios de la legislatura IX (2009-2012) y legislatura X (2012-) para el mantenimiento y sostenimiento financiero del Grupo EITB.

Principales aspectos de gestión corporativa

Con fecha de 7 de marzo de 2013 el Parlamento Vasco, en sesión ordinaria con la mayoría preceptiva, designó la nueva Directora General de EITB, responsabilidad que desde esa designación recae en Dña. Maite Iturbe Mendialdua.

La elaboración de presupuestos de 2013 se realizó con posterioridad a ese nombramiento ya que la propuesta de Ley de Presupuestos de 2013 se debatió en el Parlamento Vasco en marzo y abril, sin que lograra mayoría suficiente para su aprobación. En consecuencia el ejercicio 2013 se ha gestionado mediante Prórroga Presupuestaria.

El objetivo principal del ejercicio ha sido seguir gestionando la reducción presupuestaria sin perjudicar el contenido y la aceptación social de la oferta en televisión, radio e Internet. El primer objetivo se medía en términos de equilibrio presupuestario y el segundo por el comportamiento de los índices de audiencia.

Para ajustar el equilibrio financiero de Ingresos y Gastos se ha realizado durante el segundo trimestre, tras la incorporación del nuevo equipo directivo, una completa revisión de contratos renegociando la mayoría de los mismos a nuevos precios y ajustando el número de unidades de compra.

Asimismo se ha realizado un seguimiento constante del Presupuesto realizando varias proyecciones de cierre para EITB y sus sociedades con el fin de equilibrar los gastos totales de EITB y las sociedades del Grupo con los ingresos públicos (subvención a la Explotación) y los ingresos propios derivados fundamentalmente de la venta de la publicidad. Desde la incorporación del nuevo equipo directivo ha habido una relación constante con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, al que está adscrito EITB, para optimizar el gasto, preservar el necesario estándar de calidad en la prestación del Servicio Público y cerrar el ejercicio de 2013 con un resultado de equilibrio presupuestario, de ingresos y gastos, en las cuentas consolidadas del Grupo EITB.



En relación al comportamiento de la audiencia ETB ha logrado en 2013 una audiencia consolidada de 1.337.000 espectadores, y una cuota de mercado del 13,1% (fuente, Kantar Media), un resultado próximo al del ejercicio anterior. La radio ha tenido un acumulado de 445.000 oyentes/día en CAE sobre un total de 1.148.000 oyentes, que representa una cuota del 38,8%, un resultado mejor que en ejercicios anteriores. El negocio de Internet ha experimentado un crecimiento significativo de 22%, logrando en el ejercicio 1.529.320 usuarios únicos/mes (fuente OJD).

En el ámbito de la gestión empresarial, el ejercicio 2013 se ha caracterizado por haber desarrollado en el Grupo EiTb y sus sociedades las siguientes acciones:

a) La elaboración y aprobación del Plan Estratégico 2013-2016. El Plan Estratégico, elaborado con una extensa participación de agente internos y externos, dota a EiTb de líneas y proyectos estratégicos para contribuir a la sostenibilidad de la empresa.

b) La elaboración y aprobación de las Líneas Generales de Programación para la X. Legislatura, en la forma que establece la ley de Creación de EiTb.

c) La reducción significativa de organigrama y cargos directivos, así como una nueva regulación del personal directivo y de confianza atendiendo las recomendaciones realizadas por el TVCP.

d) Mantener la vigencia de los Convenios Laborales vencidos después del 7 de julio de 2013 hasta la negociación del siguiente Convenio Colectivo con el compromiso, entre otros, de abordar la negociación de aspectos relevantes vinculados a la flexibilidad, convergencia, plantilla estructural y grupos profesionales.

e) Gestión de la Contratación Administrativa de EiTb y sus sociedades, con consideración de poder adjudicador, en la forma que establece la legislación vigente aplicable. Se han realizado una treintena de licitaciones públicas (tanto de procedimiento armonizado como sin armonizar) Se han aplicado criterios medioambientales (compra verde) en las contrataciones susceptibles de esa aplicación.

A lo largo de 2013 se ha realizado un control sobre la evolución de la plantilla media, bajo el escenario de ajuste progresivo en tres ejercicios (2011-2013). Su evolución es satisfactoria, logrando el objetivo de 960 a cierre de 2013.

Las inversiones se han centrado principalmente en renovaciones de equipamiento de Explotación, básicamente por un criterio de sustitución por obsolescencia. Las inversiones más importantes han sido la renovación de un Mezclador de video, la renovación del Sistema de Intercomunicación para el Centro de Miramón, la renovación del sistema de almacenamiento para usuarios y grupos, así como la cimentación de un depósito para el sistema de extinción de incendios en la sede de Miramón.

Se han cumplido los objetivos legalmente establecidos para la participación en coproducciones en proyectos audiovisuales de largometrajes, cortometrajes y telemovies de obra europea.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no activa las actividades de I+D que desarrolla. No obstante, realiza de forma continuada inversiones y trabaja en proyectos de nuevas tecnologías de aplicación en sus sistemas de producción y distribución de contenidos.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han producido adquisiciones de acciones propias durante el ejercicio 2013.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013.



USOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo EITB, por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financieros el riesgo de liquidez y obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuestos son los siguientes:

Riesgo de crédito:

La sociedad no tiene deuda bancaria o deuda financiera, ni el consiguiente coste de endeudamiento.

El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados o depósitos con bancos e instituciones financieras es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma SOLUNION SEGUROS DE CREDITO COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

Riesgo de mercado:

La tesorería del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés. Éste podría tener un efecto adverso en los resultados financieros consolidados y en los flujos de caja consolidadas del Grupo.

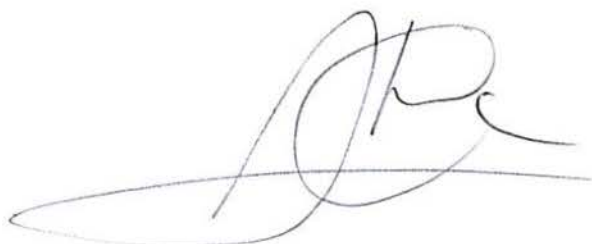
Para mitigar este riesgo las cuentas del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre este y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

Riesgo de tipo de cambio:

El Grupo, mediante la sociedad dependiente de Euskal Telebista-Televisión Vasca, S.A.U realiza adquisiciones de derechos de producciones ajenas a productoras internacionales, por lo que está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano. Existe riesgo de tipo de cambio por la existencia de transacciones comerciales futuras y pasivos reconocidos en moneda distinta a la funcional de la entidad. Al objeto de mitigar dicho riesgo, el Grupo tiene contratados instrumentos de cobertura (seguros de cambio), cuyo objetivo consiste en reducir al máximo el riesgo de revalorización del dólar, que es la principal moneda que recogen los pasivos.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD

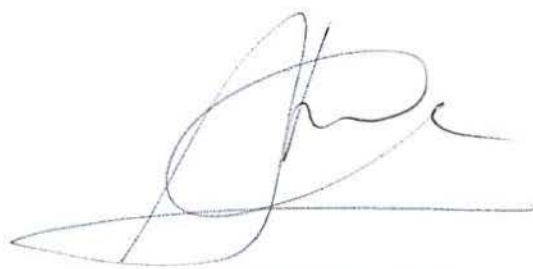
A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco ha aprobado el Presupuesto para el año 2014 presentado por el Gobierno Vasco. Dicho proyecto de presupuestos consigna unas aportaciones públicas (explotación y capital) de 112,1 millones € para el Grupo, de los que 107,6 millones € son subvención de explotación y 4,5 millones € son subvenciones de capital; y contemplan el correspondiente plan de ajuste del gasto para garantizar el equilibrio económico y financiero del Grupo.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

La Administradora Única del Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, con fecha de 31 de marzo de 2013 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Maite Iturbe', written over a horizontal line.

Dña. Maite Iturbe
Mendialdua
Administradora Única

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

PRESUPUESTO DE CAPITAL

2013

Euros

INVERSIONES	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. PAGOS POR INVERSIONES						
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	100.000	-	100.000	39.900	-60.100	-60,10%
2. INMOVILIZADO MATERIAL	-	-	-	1.365	1.365	100,00%
4. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	1.600.000	-	1.600.000	949.996	-650.004	-40,63%
TOTAL INVERSIONES	1.700.000	-	1.700.000	991.261	-708.739	-41,69%

Euros

FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-	-	-	1.918.124	1.918.124	100,00%
II. COBROS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO						
1. EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.700.000	-	1.700.000	999.996	-700.004	-41,18%
III. COBROS POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO						
3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	-	-	-	-4.213.068	-4.213.068	100,00%
V. DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES						
	-	-	-	-2.286.209	-2.286.209	100,00%
TOTAL FINANCIACIÓN	1.700.000	-	1.700.000	-3.581.157	-5.281.157	311,66%

Los importes que se muestran en la columna "Realizado", que se corresponden con las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2013, no coinciden, para determinados epígrafes, con los que se muestran en el estado de flujos de efectivo de la aplicación informática establecida por la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco (Sistema Informatizado de Presupuestos y Control de Entes y Sociedades Públicas – Aplicación G67), debido a que ésta sigue unos criterios de distribución de las partidas que conforman la liquidación del presupuesto distintos a los utilizados en la elaboración del estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales.

Los comentarios a las desviaciones más significativas en la comparación de los importes presupuestados con los realmente realizados se detallan a continuación:

- Pagos por inversiones (Inmovilizado intangible):

El presupuesto definitivo de inversiones en inmovilizado para el ejercicio 2013 contemplaba la adquisición de inmovilizado intangible por importe de 100.000 euros, habiéndose registrado finalmente unas altas de inmovilizado de 39.900 euros. Al 31 de diciembre de 2013 no hay ningún importe pendiente de pago, por lo que los pagos por inversiones en inmovilizado intangible realizados durante el ejercicio 2013 han ascendido a 39.900 euros.

Con fecha 31 de diciembre de 2013, el Gobierno Vasco ha procedido a realizar una aportación no dineraria de Fondo Social consistente en el derecho de uso del edificio "BAMI" situado en Bilbao, donde el Grupo lleva a cabo su actividad. El importe ha sido valorado en 19.021.254 y se corresponde con el valor razonable de la contraprestación recibida. Este importe ha sido reflejado como mayor valor del inmovilizado en Cuentas Anuales, si bien, al no suponer un desembolso de efectivo, no ha sido incluido en la tabla anterior.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

2013

Euros

GASTOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
II. APROVISIONAMIENTOS						
2. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	11.357	-	11.357	3.377	-7.980	-70,27%
3. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	251.643	-	251.643	211.919	-39.724	-15,79%
III. GASTOS DE PERSONAL						
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	3.376.765	-	3.376.765	3.184.553	-192.212	-5,69%
CARGAS SOCIALES	1.211.576	-	1.211.576	920.761	-290.815	-24,00%
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN						
1. SERVICIOS EXTERIORES	1.532.345	-	1.532.345	1.541.857	9.512	0,62%
2. TRIBUTOS	-	-	-	2.938	2.938	100,00%
V. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	3.000	-	3.000	26.897	23.897	796,57%
VII. SUBVENCIONES A CONCEDER Y TRANSFERENCIAS A REALIZAR POR LA ENTIDAD	119.462.852	-	119.462.852	106.798.066	-12.664.786	-10,60%
X. GASTOS FINANCIEROS						
2. POR DEUDAS CON TERCEROS	-	-	-	11.612	11.612	100,00%
XIII. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS						
1. DETERIOROS Y PÉRDIDAS	7.170.331	-	7.170.331	7.696.102	525.771	7,33%
2. RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS	-	-	-	18.531	18.531	100,00%
XII. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS	133.019.869	-	133.019.869	120.416.613	-12.603.256	-9,47%

Euros

INGRESOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN						
1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	4.029.268	-	4.029.268	3.789.264	-240.004	-5,96%
2. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	121.517.270	-	121.517.270	109.164.392	-12.352.878	-10,17%
VI. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	-	-	-	7.770	7.770	100,00%
X. INGRESOS FINANCIEROS						
2. DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	300.000	-	300.000	6.072	-293.928	-97,98%
XVI. PÉRDIDA DEL EJERCICIO	7.173.331	-	7.173.331	7.449.115	275.784	3,84%
TOTAL INGRESOS	133.019.869	-	133.019.869	120.416.613	-12.603.256	-9,47%

	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
DÉFICIT / (SUPERÁVIT) NETO						
Déficit del ejercicio	7.173.331	-	7.173.331	7.449.115	275.784	3,84%
Dotaciones a fondos de amortización	-3.000	-	-3.000	-26.897	-23.897	796,57%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	-	-	-	7.770	7.770	100,00%
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-7.170.331	-	-7.170.331	-7.696.102	-525.771	7,33%
	-	-	-	-266.114	-266.114	100,00%

Los importes que se muestran en la columna "Realizado", que se corresponden con las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2013, no coinciden, para determinados epígrafes, con los que se muestran en el presupuesto de explotación de la aplicación informática establecida por la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco (Sistema Informatizado de Presupuestos y Control de Entes y Sociedades Públicas – Aplicación G67), debido a que en ésta se reclasifican determinadas partidas para ajustarse a los criterios con los que se ha elaborado el presupuesto de explotación.

Los comentarios a las desviaciones más significativas en la comparación de los importes presupuestados con los realmente realizados se detallan a continuación:

- **Aprovisionamientos**

El importe de los aprovisionamientos ha sido en el ejercicio 2013 un 18,14% inferior al importe presupuestado.

Cabe mencionar que el importe presupuestado del epígrafe "Trabajos realizados por otras empresas" incluye diversos gastos de alquiler, que en el "Realizado" se encuentra clasificado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" por importe de 6.200 euros. Por lo tanto, si consideramos dicho importe como mayor gasto de aprovisionamientos del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparables el presupuesto y el realizado, el importe de los aprovisionamientos del ejercicio 2013 hubiese sido un 15,78% inferior a lo presupuestado. Esta disminución se debe, principalmente, a las medidas de gestión tomadas por el Ente para adaptarse a la cantidad real que han recibido, la cual difiere significativamente del presupuesto oficial.

- **Gastos de personal**

La desviación entre los importes presupuestados y los contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 es la siguiente:

	Euros				
	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto actualizado	Realizado	Diferencia
Sueldos y salarios	3.376.765	-	3.376.765	3.184.553	-192.212
Seguridad Social a cargo de la empresa	917.020	-	917.020	853.808	-63.212
Otras cargas sociales	294.556	-	294.556	66.953	-227.603
Total gastos de personal	4.588.341	-	4.588.341	4.105.314	-483.027

NOTA: Durante el ejercicio 2013 la entidad ha funcionado en una situación de prórroga del presupuesto del ejercicio 2012. Por tanto, una parte de las desviaciones producidas en la ejecución de los presupuestos de explotación y de capital respecto a los presupuestos para 2013, se explica por el hecho de que se están comparando las cifras realizadas en los distintos epígrafes durante el ejercicio 2013, con los importes incluidos en los presupuestos aprobados para 2012 y prorrogados para 2013.

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
<p>Equilibrio entre el objetivo de rentabilidad social y el de eficiencia en la gestión</p>	<p>El presupuesto consolidado del Grupo EITB contempla en 2013 una reducción de ingresos de 27,3 millones de euros sobre el presupuesto anterior. Si consideramos que a lo largo de 2012 se aminoraron nuevamente los ingresos reales el Grupo EITB ingresará en 2013 16,9 millones de euros menos que el ejercicio real de 2012. En términos porcentuales esto significa que los ingresos públicos de 2013 decrecen 15,2% y 13,3% respecto a Presupuesto y a la Ejecución Real de 2012; y los ingresos propios en -35% y -5% respectivamente.</p> <p>En consecuencia, se reduce significativamente la capacidad de gasto del Grupo EITB: dispondrá de -27,6 millones de euros (-18,5%) sobre Ppto. de 2012. La reducción será de 17,5 millones de euros (-12,6%) sobre el real ejecutado en 2012. El ejercicio económico del Grupo EITB deberá ser muy austero y tendrá que sortear dificultades para conciliar el equilibrio presupuestario con el mantenimiento de la audiencia y la calidad de la programación.</p> <p>La optimización de recursos se plantea de nuevo en la doble vertiente de gestión económica, en la parte de reducción de gastos como en la de maximizar los ingresos, pese a considerar para 2013 un escenario publicitario también contractivo.</p>			<p>EITB ha desarrollado durante el ejercicio 2013 un importante control del presupuesto para reducir el gasto en las sociedades del Grupo. Es el cuarto ejercicio de reducción presupuestaria en el contexto de la presente crisis económica.</p> <p>En los cuatro últimos ejercicios el presupuesto de gastos totales del Grupo EITB ha pasado de 167,4 millones de euros (2010) a 124,1 millones de euros.</p> <p>La intensidad de los recortes en el presupuesto de Explotación ha sido desigual. Los ajustes más intensos se han realizado en 2012 y 2013.</p> <p>Fue un recorte significativo e intenso el correspondiente a 2012, de orden de 25 millones. También ocurrió una importante caída de ingresos de publicidad (de 18,9 millones de 2011 a 13,5 millones de 2012). En consecuencia, para lograr el equilibrio presupuestario se realizaron fuertes recortes de gasto, particularmente en contenidos de programas y otros gastos de funcionamiento. Asimismo, se desarrolló una política de contención de salarios y control riguroso de la plantilla, particularmente en la eventualidad.</p> <p>El presupuesto de 2013 trae un recorte adicional de casi 17 millones, de ellos 16,2 en la parte de la subvención pública (la cual pasa de 121.317 a 105.134 miles de euros, aunque al final ha sido de 109.164 miles de euros) y el resto por una reducción de ingresos de publicidad. El calendario derivado de la convocatoria de las Elecciones al Parlamento Vasco, de 21 octubre de 2012, retrasó la elaboración del presupuesto de 2013. Hasta mediados de marzo se actuó en el marco general del Presupuesto de la CAV prorrogado. A mediados de marzo 2013, justo tras el nombramiento de la nueva Dirección General de EITB, se tuvo conocimiento del nuevo presupuesto y de la dimensión del ajuste a realizar.</p> <p>En términos de Grupo EITB, consolidando los presupuestos de EITB y sus sociedades, la reducción presupuestaria de la Subvención a la Explotación de 2012 fue del orden del 11,3%.</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>Adicionalmente, la reducción presupuestaria de la Subvención a la Explotación de 2013 sobre el ejercicio anterior ha sido del 13,3% sobre los 105.134 miles de euros y del 10% sobre los 109.164 miles de euros.</p> <p>Desde la perspectiva de una financiación mixta los ingresos propios del Grupo EITB procedentes de publicidad han decrecido significativamente. En ello inciden dos realidades objetivas: por un lado, el duro efecto de la crisis económica en la inversión publicitaria, haciendo que en estos últimos años cada ejercicio tenga menos inversión publicitaria que el anterior y, por otro lado, por efecto de la legislación vigente, la consolidación del duopolio de Atresmedia y Mediaset que con una audiencia próxima al 50% facturan en torno al 90% de la publicidad de televisión.</p> <p>Consecuencia de lo anterior el Grupo EITB facturó en publicidad en 2012 13,5 millones de euros frente a los 19,5 previstos (-31%). Bajo una política de realismo se estableció para 2013 una previsión de 12,9 millones de ingresos de publicidad. El comportamiento real de los ingresos de publicidad, en el momento de elaboración de la presente memoria, tiene una desviación a la baja del 4,7% (cierre 12,9 presupuestados). El resto de ingresos no publicitarios también han tenido una fuerte caída respecto del presupuesto (-37%) (cierre 2,2 frente a 3,5 presupuestados).</p> <p>En fechas recientes las principales empresas de grandes superficies han informado que durante el verano ha habido un repunte del consumo. Por tanto, el escenario más probable es que se mantenga la citada desviación o mejore ligeramente si hubiera crecimiento de la inversión publicitaria en el último trimestre y, particularmente, en la campaña de navidad.</p> <p>Dado que la incorporación de la nueva Dirección General se realizó a mediados de marzo, a lo largo del mes de abril se realizó un exhaustivo análisis de todas las partidas de gasto a fin de tomar medidas extraordinarias para cumplir con el necesario equilibrio económico, reduciendo el gasto en la misma cuantía que se había previsto la reducción de ingresos.</p> <p>Se ha aplicado la reducción de gasto en los bienes y servicios correspondientes a gastos generales de funcionamiento. La</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>evolución de los mismos ha sido de 48,8 millones de euros en 2011, 45,9 millones en 2012 y 32,6 millones en 2013. Para proceder a una reducción tan drástica se han ajustado los contratos nuevos con proveedores por negociación de la reducción de precios y/o unidades de consumo. También los contratos que estaban vigentes se han revisado a la baja. Para ello se mantuvieron reuniones con proveedores en abril y mayo a fin de que tales medidas tuvieran efecto inmediato.</p> <p>Los ajustes también han afectado al área de contenidos. En opinión del equipo directivo –y así se ha trasladado tanto al Gobierno Vasco como a los Órganos de Gobierno de EITB- se ha llegado al límite máximo de ajuste, a bordear la línea roja de la viabilidad de los contenidos ya que incide en el producto al reducir de forma drástica el número y calidad de contenidos, particularmente el gasto/hora de televisión y el número de horas nuevas de producción.</p> <p>En los contenidos se ha pasado de una capacidad de gasto de 71,6 millones de euros (2010) a 43,1 millones en 2013. Las cifras nominales de este último ejercicio –sin considerar la evolución del IPC- se corresponden con cuantías de principios de los años noventa, es decir, de hace veinte años. EITB en su misión de ofrecer a la sociedad vasca un servicio público esencial –así recogido en la ley de Creación de EITB- ha gestionado en 2013 la mayor escasez de recursos de su historia para ofrecer un <i>day time</i> y <i>prime time</i> atractivos y competitivos.</p> <p>Ha afectado también a los contenidos de radio, particularmente en la capacidad de contratación de colaboradores que intervienen en programas y en una dramática reducción de sustituciones. En el ámbito de Internet, la reducción presupuestaria ha obligado a revisar el principal contrato de prestación de servicios de EITBNET.</p>
	<p>EITB va a desarrollar durante el ejercicio 2013 un importante esfuerzo de contención de la masa salarial, mediante contención de salarios y control de la plantilla media que no debe superar 979 personas, en el marco del objetivo establecido en el plan plurianual 2011-2013.</p>			<p>Se ha mantenido la política de control sobre la masa salarial. El gasto de personal cifrado en 61,7 millones en 2011 ha pasado a 54,1 millones en 2012 y 55,9 en 2013. Un factor singular para reducción de 2012 es la orden del Gobierno central de no proceder al pago de la 2ª paga extraordinaria. Como medida paliativa el Gobierno Vasco decretó que las pagas correspondientes a 2013</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
	1. Masa salarial (sin SS), acumulado del Grupo (miles €).	45.000 miles de euros	43.524 miles de euros	se abonaran en enero y julio respectivamente. Se han aplicado las medidas para la contención de la dimensión de plantilla.
	<p>El objetivo de la cifra de negocios del ejercicio 2013 es sostener el comportamiento de la media del mercado de la publicidad en todos los negocios y, en todo caso, lograr unos ratios relativos significativamente mejores al de la media de Forta.</p> <p>2. Cifra de negocios consolidada del Grupo EiTb para año 2013 (miles de euros).</p>	15.203 miles de euros	14.499 miles de euros	<p>En la cifra de negocios ha incidido la recesión del mercado de la publicidad. Se ha constatado una importante caída de venta de publicidad al reducirse la capacidad inversora de las empresas y constatar una población con capacidad de compra muy mermada. Los ingresos de publicidad de EiTb de 2013 se han distribuido por negocios de la siguiente manera: televisión 68%, radio 30% e Internet 2%.</p> <p>En el mercado de la televisión la caída de la cifra de negocio durante el primer semestre de 2013 respecto a ese período de 2012 ha sido del 12,8%; Mediaset y Grupo Antena 3 han mantenido su share de inversión por lo que la caída media para esos grupos ha sido del 12,9% y para Forta de 13,4%. EiTb ha tenido una reducción del 8,8% el cierre del ejercicio. En consecuencia, no se alcanzarán los objetivos de ingreso previstos en televisión.</p> <p>En los mercados de radio e Internet la cifra de negocio para el 2013 también ha supuesto una importante caída respecto del ejercicio anterior. En la Radio la cifra de negocio pasa de 4,1 en el 2012 a 3,7 a cierre del 2013, es decir, un 9,7% menos. El comportamiento interanual de la radio en España para el primer semestre ha sido de -13,6%. En Internet la facturación a terceros ha pasado de 1,538 millones de euros en el 2012 a 0,786 millones de euros que se estiman para el cierre del 2013, es decir, un 48,9% menos.</p>
	<p>EiTb ajustará el gasto a los ingresos previstos y con el fin de asegurar el equilibrio financiero realizará una reducción de gastos conforme a las directrices de la dirección. Asimismo reforzará los sistemas de control a través de la periodificación de ingresos y gastos y realizando a lo largo del ejercicio diversas simulaciones de cierre</p> <p>3. Reducción de gastos generales del Grupo EiTb en 2013.</p>	-15%	-15,1%	<p>Para ajustar el equilibrio financiero de Ingresos y Gastos se ha realizado un seguimiento constante del Presupuesto realizando varias proyecciones de cierre para EiTb y sus sociedades con el fin de equilibrar los gastos totales de EiTb y las sociedades del Grupo con los ingresos públicos (subvención a la Explotación) y los ingresos propios derivados fundamentalmente de la venta de la publicidad.</p> <p>Está previsto lograr en el ejercicio de 2013 un resultado próximo al equilibrio presupuestario, de ingresos y gastos, en las cuentas</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>consolidadas del Grupo EITB. Dependerá, en gran medida, de la evolución de ingresos en el último trimestre.</p> <p>En el ámbito de la gestión empresarial, el ejercicio 2013 se ha caracterizado por haber desarrollado en el Grupo EITB y sus sociedades las siguientes acciones:</p> <p>a) Aprobación de las Líneas Generales de la Programación para el período de la X. Legislatura. Tal cumplimiento se corresponde a la exigencia legal de someter al Consejo de Administración para su aprobación. El citado documento precisa el modo en que EITB prevé cumplir la misión y objetivos establecidos en la ley 5/1982 de Creación de EITB a través de los contenidos en los soportes y canales de televisión, radio e Internet.</p> <p>b) Elaboración y Aprobación del Plan Estratégico de EITB. Atendiendo al requerimiento tanto del Parlamento como del Consejo de Administración de EITB se ha finalizado dentro del plazo establecido la elaboración del Plan Estratégico 2013-2016. Al final del proceso de elaboración se habrá consultado a más de 130 profesionales internos y más de 60 externos. Con un amplio consenso se establecen 8 líneas estratégicas, con objetivos y proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 – El modelo de Servicio Público 2 – El liderazgo en Información y Actualidad 3 – Reforzamiento de la audiencia en euskara 4 – Convergencia en los procesos multimedia 5 – Visión compartida en la regulación y gestión 6 – Colaboración con el sector audiovisual 7 – Sostenibilidad empresarial 8 – Gestión de la tecnología <p>c) Dimensionamiento del Equipo Directivo del Grupo EITB. El Consejo de Administración aprobó el nuevo organigrama de EITB por el que se procedía a una reducción de 32% de</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>cargos entre directores y subdirectores, pasando de los 28 existentes en la legislatura anterior a 19 en la presente. Asimismo, se fijó la figura del personal directivo atendiendo las aportaciones realizadas por el Tribunal Vasco de Cuentas y conforme a un dictamen jurídico que se ha realizado para ese fin. Fruto de la revisión realizada, la dimensión del organigrama total, incluyendo las direcciones anteriormente citadas, se ha reducido en un 41%, pasando de un organigrama de 129 miembros a otro cuyo máximo es de 75 miembros. Con esta actuación la dirección de EITB ha demostrado su voluntad de coherencia en la aplicación de medidas de ajuste.</p> <p>d) Gestión de la Contratación Administrativa de EITB y sus sociedades, con consideración de poder adjudicador, en la forma que establece la legislación vigente aplicable. Después de haber realizado un ahorro superior al 15% en las licitaciones de 2012, los ajustes presupuestarios de 2013 han obligado a una nueva revisión de precios y unidades de compra. Se estima a la fecha de elaboración de la presente Memoria la realización en 2013 de una treintena de licitaciones públicas por un importe superior a 15 millones de euros anuales, logrando un ahorro superior al 20% sobre el gasto anterior. Se han aplicado criterios medioambientales (compra verde) en las contrataciones susceptibles de esa aplicación.</p> <p>e) Tras la aprobación del Estatuto de Redacción en 2012, a principios de 2013 se ha constituido formalmente el primer Consejo de Redacción de EITB. El Estatuto de Redacción regula sus competencias y funcionamiento.</p> <p>f) EITB tiene previsto el lanzamiento, dentro del último trimestre de 2013, de ETBHD. Con este paso, sin añadir costes adicionales en la adquisición de contenidos, se da uso a la disponibilidad que tiene ETB para producir, almacenar y emitir en HD en el momento que mitad de hogares del País Vasco tiene capacidad de sintonizar HD. De este modo EITB posiciona su oferta en el estándar tecnológico que se está generalizando en Europa.</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
Desarrollo de proyectos estratégicos	Elaboración del Plan Estratégico 2013-2016 para establecer las líneas y objetivos principales, así como las vías para su desarrollo. Del mismo se han de derivar los proyectos estratégicos.		17,2%	<p>Adecuación del coste estructural. Se corresponde propiamente con el objetivo del dimensionamiento y control de los gastos generales en relación al presupuesto total. El resultado de dividir los "Otros Gastos de explotación" por el Presupuesto total de gasto, nos daba un ratio del 22,9% en el ejercicio 2012, y el cierre del ejercicio 2013 con un 21,2%. No obstante, en términos de ahorro, hemos pasado de tener unos gastos de explotación en el ejercicio 2012 de 31,8 millones de euros a 26,3 millones de euros, es decir, un 17,2% de ahorro en gastos estructurales.</p>
	Elaboración de un nuevo Contrato Programa o, en su caso, la prórroga del anterior.			<p>Plan Plurianual de Inversiones 2013-2016. Los ajustes presupuestarios han reducido de forma significativa las inversiones, especialmente las referidas a equipamiento e instalaciones, siendo la política actual la de sustitución por obsolescencia. Se ha elaborado un plan plurianual con el período útil de la tecnología y sistemas así como la periodificación estimada de sustituciones y ampliaciones y la dotación económica necesaria que deberá ser apoyado con el Plan de Inversiones del próximo Contrato Programa.</p>
	Elaboración de Planes de Gestión anuales para EITB y sus Sociedades, con objetivos expresados en indicadores y proyectos.			<p>Acerca del acuerdo institucional para la emisión de TDT en Navarra. El Gobierno de Navarra, a finales de marzo de 2013, dio por roto el Acuerdo institucional de colaboración con el Gobierno Vasco para la emisión digital de ETB1 y ETB2. En consecuencia, a la fecha de elaboración de la presente Memoria, el único modo de recepción en Navarra es el analógico, con la excepción de unas pocas poblaciones. Llegan a EITB con mucha frecuencia problemas y quejas de esos espectadores ya que la emisión analógica no es un sistema adecuado ni cómodo para los actuales receptores de televisión. Asimismo, en los últimos meses EITB tiene conocimiento de declaraciones y mociones del Parlamento de Navarra instando a resolver esta situación. Del mismo modo, según una resolución publicada en septiembre de 2013 por el Gobierno de Navarra, se ha ocupado completamente el múltiplex autonómico con la última adjudicación de licencias.</p>
	Adecuación del coste estructural del Grupo EITB.			<p>Aplicación de los principios de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social establecidos en 2009 para el conjunto del sector público vasco. Esta iniciativa tuvo el impulso de la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco.</p>
	Conformación del nuevo equipo directivo .			
	Se realizará contención en sueldos y salarios, reduciendo la plantilla hasta cumplir el objetivo de la plantilla presupuestaria del Grupo EITB. Es previsible la negociación de un nuevo Convenio Colectivo que sustituya al anterior, ya vencido.			
	Acuerdo institucional para la emisión en TDT de los canales de ETB en Navarra.			
	Desarrollo de la implantación corporativa del sistema de gestión de riesgos y control interno,			
Elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de EITB 2011-2012 y encuentro con los Stakeholders para comunicarles resultados y recibir de ellos su percibido con el fin de revisar el modelo y establecer objetivos 2013-2014.				

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>Se ha elaborado la tercera Memoria de Responsabilidad Social Corporativa y la Memoria de Gobierno Responsable correspondientes a 2011 y 2012 que ha sido verificada por una empresa de auditoría, bajo la referencia internacional GRIA+ Sector Media. Incorpora también el correspondiente informe sobre Gobierno Corporativo. Asimismo, se ha realizado en julio de 2013 un diálogo social con los Stakeholders para la consulta y el establecimiento de prioridades de EITB, en el marco de la elaboración del nuevo Plan Estratégico para el periodo 2013-2016.</p> <p>Plan de Igualdad. Finalizado el diagnóstico en el ejercicio 2010, EITB gestiona el Plan de Igualdad con un calendario de objetivos desplegado para el periodo 2012-2014. El plan tiene un doble alcance: gestión interna dirigida fundamentalmente a la plantilla y la parte dirigida a la gestión de contenidos. En noviembre de 2012 se ha dado cuenta de las realizaciones al Consejo de Administración de EITB.</p> <p>EITB ha gestionado el citado plan conforme a las prácticas estandarizadas, pero sin crear una unidad administrativa específica, conforme a la práctica de gestión que tiene la empresa con los programas de carácter transversal. Existe un Plan de Gestión de Igualdad, de carácter plurianual, y se desarrolla en el marco general de la Responsabilidad Social Corporativa.</p> <p>Implantación del nuevo sistema de fonoteca, "Zure Musika". En el cometido de las sinergias internas se ha implantado una aplicación común para el archivo, documentación y gestión de la música pasando de un modelo de tres fonotecas diferenciadas (Bilbao, Donostia, Gasteiz) a otro unificado. Es un proceso de apoyo muy importante para los contenidos de radio y televisión.</p>
Dotar de estabilidad laboral a la plantilla del Grupo EITB	Análisis y desarrollo de la oferta pública de empleo de ETB teniendo en cuenta que las nuevas incorporaciones no deberán generar crecimiento neto de plantilla.			De acuerdo a las directrices establecidas en la Ley de Presupuestos y normativa emanada del Gobierno Vasco a lo largo de 2013, se han mantenido durante el ejercicio los sueldos y salarios de la plantilla. Las dos pagas extraordinarias correspondientes al ejercicio de 2013 se han abonado en enero y julio respectivamente en base a un decreto del Gobierno Vasco con el fin de compensar, al menos en su efecto financiero, la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.
	3. Plantilla del Grupo EITB	979	959	Se está desarrollando la oferta pública de empleo de ETB

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>aprobada para 59 plazas, tal y como se acordó en la negociación colectiva de 2008. Se ha estructurado en dos fases, de las cuales ha finalizado la primera, en noviembre de 2012. A fecha de la redacción de la presente Memoria se están analizando las reclamaciones antes de la adjudicación de plazas. Asimismo, sigue pendiente la segunda fase del proceso correspondiente a aquellas categorías cuyas plazas quedaron desiertas o que no pudieron iniciarse en primera fase.</p> <p>A lo largo de 2013 la Inspección de la Seguridad Social ha requerido la laboralización de cuatro profesionales que prestaban sus servicios para ETB en la corresponsalía de Madrid. Asimismo existe constancia de diversas demandas laborales, actualmente en fase procesal en los juzgados de lo Social.</p> <p>En aplicación de la nueva legislación laboral los tres Convenios Colectivos vencieron con fecha de 7 de julio de 2013. La dirección de EITB ha manifestado a la parte social la necesidad de negociar un nuevo convenio así como los asuntos que la Dirección entiende que son relevantes para la negociación. Asimismo, ha trasladado a la parte social que mantiene las condiciones pactadas durante el tiempo razonable que se precise para el buen curso de la negociación colectiva.</p> <p>Control presupuestario de la plantilla. A lo largo de 2013 se ha realizado el control necesario sobre la evolución de la plantilla. Esta revisión obedece a un compromiso de carácter plurianual que se inició en 2010 con el fin de distribuir el efecto de los recortes presupuestarios en todos los capítulos de gasto. EITB no ha tenido necesidad de acometer medidas de regulación de empleo, aunque esa ha sido la realidad generalizada en el sector de los medios de comunicación. Ha ajustado los contenidos a la capacidad real de gasto y en consecuencia ha habido ajustes en la eventualidad asociada a sustituciones y fin de obra. La evolución de la plantilla media cumple los objetivos establecidos en el presupuesto de 2013 959 personas/año a cierre de 2013. En todo caso, el presupuesto de gastos de personal sobre el presupuesto total ha alcanzado el 45%.</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				La bolsa de trabajo atiende a la normativa vigente aplicable y a las distintas exigencias de TVC. Se está contratando conforme a la instrucción interna sobre la contratación eventual, utilizando listas baremadas que se han normalizado en los últimos ejercicios.
Cumplimiento equilibrio presupuestario "Déficit 0"	El objetivo económico -financiero principal es lograr el equilibrio entre ingresos y gastos, expresado como Déficit 0 en las cuentas consolidadas del Grupo EITB.	-	92 miles de euros	Se ha logrado el objetivo de cumplimiento de equilibrio presupuestario "Deficit 0".
Ejecutar un plan de inversiones con el objetivo de mantener el cumplimiento de la obligación de financiación de la producción del cine europeo	En el marco del ajuste financiero el Presupuesto de inversiones tiene un ajuste máximo. Una situación prolongada de restricción de inversiones conlleva un incremento en la vulnerabilidad y obsolescencia de los sistemas con incidencia en el resultado del negocio audiovisual. Por tal motivo es prudente gestionar las inversiones desde la vigilancia del riesgo tecnológico.			<p>Las inversiones se han centrado principalmente en renovaciones de equipamiento de Explotación, básicamente por un criterio de sustitución por obsolescencia. Las inversiones más significativas han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovación de la mesa de mezclas del plato 22 de televisión en Miramon. Permite la producción en HD. • Intercom del centro de Producción de Miramon. • Adecuación de la sede de Miramon a la legalidad vigente en materia de prevención de incendios. <p>1. Total actuaciones previstas en inversiones reales (1.259 miles de euros).</p> <p>Participación (inversión ejecutada en el ejercicio 2013) en coproducciones en proyectos audiovisuales de largometrajes, cortometrajes y telemovies.</p> <p>2. Aportación financiera previstas en coproducciones (4.833 miles de euros).</p> <p>3. Aportación financiera prevista en compra de derechos de emisión de televisión (1.314 miles de euros).</p>
	El presupuesto total de inversiones se desglosa en dos apartados distintos. Por un lado, las inversiones en obra audiovisual fundamentalmente dirigidas al sector audiovisual vasco, derivadas de la obligación legal correspondiente (Ley 7/2010, General de la Comunicación Audiovisual, desarrollado por el Gobierno Vasco en el Decreto 215/2007). Por otra parte, están los proyectos de inversión tecnológica, de equipamiento y sedes.	5.480 miles de euros	6.147 miles de euros	
	1. Cifra de inversión en coproducciones y compra de derechos de emisión (miles de euros).	1.000 miles de euros	1.259 miles de euros	